

Colombia | Imputan al hijo de Gustavo Petro por lavado de activos y enriquecimiento ilícito

Nicolás Petro Burgos, diputado de la Asamblea del departamento del Atlántico, fue detenido junto a su exesposa el pasado sábado en un operativo policial realizado en Barranquilla, capital de esa entidad.

Este martes se realizó la audiencia de imputación de cargos a Nicolás Petro Burgos, hijo del presidente colombiano, Gustavo Petro, y a su exesposa Daysuris Vásquez.

El fiscal delegado ante el Tribunal Superior de Bogotá, Mario Burgos, anunció que a partir de esta comunicación quedan vinculados «a un proceso penal en su contra», en el que la Fiscalía los señala en calidad de imputados, de acuerdo a los elementos materiales probatorios, evidencia física e información legalmente obtenida.

«Se infiere que son los probables autores de unas conductas que revisten una connotación delictiva», expresó Burgos durante la diligencia, que se lleva a cabo ante el Juzgado 74 de Control de Garantías de la capital colombiana.

Al hijo mayor del mandatario, la Fiscalía lo señala de cometer los delitos de lavado de activos y enriquecimiento ilícito, luego de que iniciara una investigación en su contra tras la comparecencia de Vásquez ante el ente acusador.

A la expareja de Petro Burgos se le imputan los delitos de lavado de activos y violación de datos personales.

Petro Burgos, diputado de la Asamblea del departamento del Atlántico, fue detenido junto a Vásquez el pasado sábado en un operativo policial realizado en Barranquilla, capital de esa entidad.

Según informó la Fiscalía, la orden de captura fue avalada por el Juzgado 16 Penal de Bogotá.

Con información de Actualidad RT